

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 425**

21 Número de solicitud: U 200801496

51 Int. Cl.:  
**B65D 30/22** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.07.2008**

71 Solicitante/s:  
**ROYAL PACK EMBALAJES DE SEGURIDAD, S.L.**  
Parque Empresarial La Garena  
c/ Blas de Cabrerías, s/n  
28806 Alcalá de Henares, Madrid, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2008**

72 Inventor/es: **García Castro, Félix**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Embalaje reciclable.**

ES 1 068 425 U

## DESCRIPCIÓN

Embalaje reciclable.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sobre o bolsa realizado en material plástico susceptible de ser utilizado para el transporte de objetos delicados, que presenta un acolchado en su interior y una banda adhesivada con protector aplicada a la solapa de cierre.

En una de sus caras presenta un porta-documentos realizado en material transparente que posibilita la introducción de documentos que quedan a la vista del usuario.

La invención que se introduce con la presente solicitud presenta las siguientes cualidades:

El embalaje está realizado en su totalidad en material plástico de la misma naturaleza (homogéneo).

El material utilizado es reciclable y resistente a las roturas.

El acolchado presentado en su interior es reutilizable.

Incorpora en una de sus caras un dispositivo para portar documentos, solidario al propio embalaje.

### Antecedentes de la invención

Son ampliamente conocidos en el mercado los sobres/bolsas que estando realizados en su exterior en papel o cartón, presentan en su interior un acolchado plástico de burbujas de aire; la dualidad de materiales: elástico y papel o en su caso cartón, conforma un producto final que exige un mayor consumo energético y de recursos para su fabricación y lo que es más importante, al no poderse separar los elementos de los cuales está compuesto, su reciclado resulta imposible.

Existe otro tipo de sobres/bolsas en el mercado mucho más evolucionados y amparados bajo el modelo de utilidad con número de solicitud U-9502079, dicho embalaje está realizado en materiales de la misma naturaleza (plástico) y por tanto es susceptible de ser reciclado.

En ambos casos los sobres/bolsas están conformados por al menos dos láminas de material soldadas entre sí: Una exterior susceptible de soportar impresiones y que se encuentra dotada de una solapa adhesivada con protector para su cierre y una segunda en su interior que presenta una lámina acolchada.

En el proceso de producción de los sobres o bolsas, se sueldan las láminas entre sí, lo cual imposibilita la extracción de la lámina acolchada interior y por tanto su reutilización ya que en el caso de intentar separar ambos elementos, se desgarrarían sus uniones invalidando por rotura uno o ambos elementos.

En muchas ocasiones es necesario que el embalaje porte información referente al envío, siendo por ello que se adjuntan a los mismos pequeñas bolsas autoadhesivas compuestas por plástico, adhesivo y papel.

Este packing-list, no puede ser reutilizado puesto que para extraer el documento que porta en su interior su destrucción resulta imperativa, por otra parte no puede ser reciclado puesto que el residuo de adhesivo invalida el proceso, indicar así mismo que para su aplicación generamos el residuo de papel que sirve como protector del adhesivo con el que se adhiere al sobre acolchado.

La vigente normativa y recomendaciones en materia de consumo van dirigidas a promocionar y alentar que todos los productos sean susceptibles de cumplir con las premisas de: recuperar, reciclar y reutilizar.

## Descripción de la invención

La invención que se presenta está compuesta por dos elementos independientes entre sí, a saber:

Un sobre o bolsa exterior configurado a partir de una lámina de material termoplástico, que siendo plegado en su parte inferior, se suelda en su perímetro excepto en una boca para la introducción de objetos que incorpora una solapa para su cierre con una superficie adhesivada con protector. Presenta así mismo en una de sus caras dos láminas transparentes que se solapan parcialmente, lo cual configura un porta - documentos que permite la introducción de cualquier tipo de documento quedando el mismo a la vista.

Un sobre o bolsa interior configurado a partir de una lámina de material termoplástico con burbujas de aire y que siendo doblada en su parte inferior, se suelda en su perímetro excepto en una boca para la introducción de objetos.

El sobre o bolsa interior se introduce en el exterior, no existiendo soldaduras o adhesivos entre ellos que fijen el uno al otro, lo cual permite la extracción del sobre o bolsa interior y su posterior reutilización en sucesivas ocasiones.

Por otra parte el sobre o bolsa exterior presenta en una de sus caras dos láminas transparentes realizadas en material plástico que superpuestas parcialmente permiten la introducción de cualquier tipo de documento, el cual debido a la naturaleza transparente del material empleado, dejará a la vista la información portada en el mismo.

Con ello se evita la utilización del porta - albarán convencional por su imposibilidad de reciclado al añadirse dicho elemento en el propio proceso de producción, abaratando el proceso de fabricación y siendo por tanto susceptible de reciclarse junto con el sobre o bolsa exterior, emitiendo menos residuos al no contar con adhesivos con protector para su fijación.

### Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Podemos observar el sobre o bolsa exterior (1) que presenta dos láminas transparentes, que se encuentran parcialmente solapadas entre sí conformando un portadocumentos (2), así mismo se aprecia la solapa para su cierre (3) que está dotada de adhesivo con protector (4).

Figura 2.- Podemos observar el sobre o bolsa interior (5).

Figura 3.- Podemos observar el embalaje objeto de la presente invención compuesto por el sobre o bolsa exterior (1) y el sobre o bolsa interior (5).

### Descripción de una forma de realización preferida

El embalaje objeto de la presente invención se encuentra compuesto por dos elementos:

Por una parte un sobre o bolsa exterior (1) conformado a partir de una lámina de material termoplástico que siendo plegada en su parte inferior se suelda perimetralmente excepto en la boca de introducción de objetos que presenta una solapa con protector (4). El sobre o bolsa exterior (1) presenta en una de sus caras, dos láminas transparentes realizadas en material termoplástico que superpuestas parcialmente configuran un porta-documentos (2) que permite la exhibición del documento introducido.

Por otra parte un sobre o bolsa interior (5) conformado a partir de una lámina de material termoplástico con burbujas de aire y que siendo doblada en su parte inferior, se suelda perimetralmente excepto en una boca para la introducción de objetos.

El sobre o bolsa interior (5) se introduce en el exterior (1), no existiendo soldaduras o adhesivos entre ellos que fijen el uno al otro, lo cual permite la extrac-

ción del sobre interior (5) y su posterior reutilización en sucesivas ocasiones.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Embalaje reciclable, de aquel tipo de los que están compuestos de dos elementos independientes que unidos configuran el embalaje final, por una parte un sobre o bolsa exterior (1) realizado en una lámina que siendo plegada en su parte inferior, se suelda perimetralmente excepto en una boca de introducción de objetos que presenta una solapa para su cierre (3) con una superficie adhesivada con protector (4), por otra parte un sobre o bolsa interior (5) conformado a partir de una lámina con burbujas de aire y que siendo doblada en su parte inferior, se suelda perimetralmente excepto en una boca para la introducción de objetos, **caracterizado** porque el sobre o bolsa interior (5), se introduce en el sobre o bolsa exterior (1), no existiendo soldaduras o adhesivos que los unan, lo cual po-

sibilita la extracción y reutilización del sobre o bolsa interior(5) en sucesivas ocasiones.

2. Embalaje reciclable, según la reivindicación anterior **caracterizado** porque el sobre o bolsa exterior (1) presenta en una de sus caras, dos láminas transparentes realizadas en material termoplástico que superpuestas parcialmente configuran un porta-documentos (2) que permite la exhibición y vista del documento previamente introducido.

3. Embalaje reciclable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque al estar realizados sus dos elementos independientes, a saber: sobre o bolsa exterior (1) y sobre o bolsa interior (2), en material termoplástico de naturaleza homogénea, es susceptible de ser reciclado de manera directa sin necesidad de un proceso previo de separación de los referidos elementos.

5

10

15

20

25

30

35

40

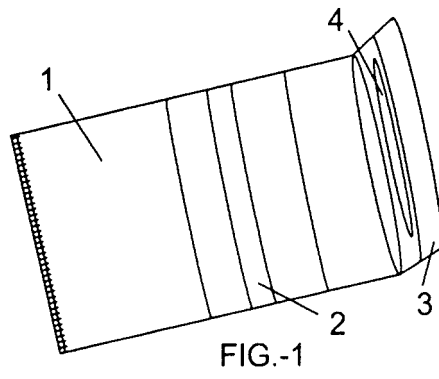
45

50

55

60

65



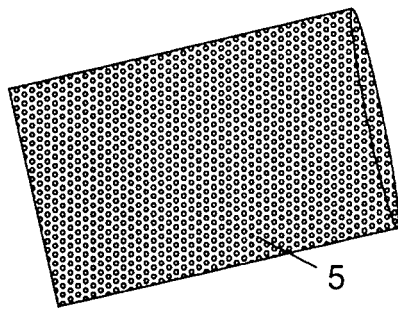


FIG.-2

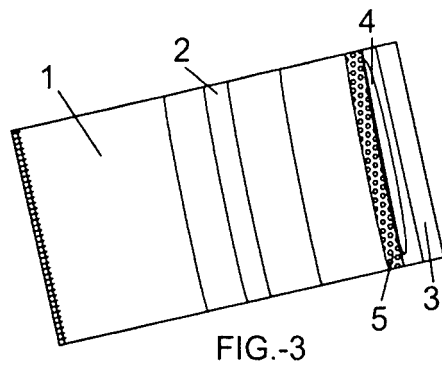


FIG.-3